



05:30 ACUERDOS
Período Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea
Fecha: 7 de noviembre de 2017

Hora de inicio: 15:14 horas
Hora de término: 16:20 horas

Se inició con el quórum reglamentario	X
---------------------------------------	---

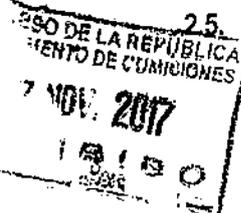
I. APROBACIÓN DE ACTA

De la Séptima Sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2017.

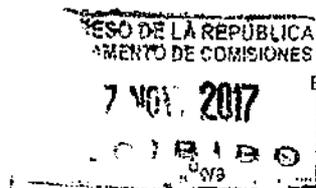
Aprobada(s)	Pendiente(s)	Con observaciones	Sin observaciones
X			

II. ORDEN DEL DÍA

- 2.1. La Congresista Alejandra Aramayo Gaona sustentó el **Proyecto de Ley N° 1396/2016-CR**, que propone incorporar al Código Penal el delito de violación sexual sistemática contra menores de edad como crimen de lesa humanidad para establecer su imprescriptibilidad y tutelar de manera efectiva la indemnidad sexual e integridad de las víctimas.
- 2.2. El Congresista Alberto de Belaunde de Cárdenas sustentó el **Proyecto de Ley N° 1989/2017-CR**, que propone modificar el artículo 82 del Código Penal y establece un nuevo inicio para el cómputo de la prescripción de la acción penal en los delitos contra la indemnidad y libertad sexual de niñas, niños y adolescentes.
- 2.3. La Congresista Cecilia Chacón de Vettori sustentó el **Proyecto de Ley N° 2013/2017-CR**, que propone modificar el artículo 82 del Código Penal, sobre los plazos de prescripción de la acción penal referido al delito de violación sexual de menor de edad, a partir del día en que cumple la mayoría de edad.
- 2.4. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1102/2016-CR**, que propone modificar el artículo 1 de la Ley 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.



- 2.5. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los **Proyectos de Ley 1746/2016-PJ y 2027/2017-CR**, que propone modificar diversos artículos del Código Procesal Constitucional con el fin de evitar el abuso de las acciones de garantía.



- 2.6. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1871/2016-CR**, que propone modificar el artículo 11 del Decreto Legislativo 1348, que aprueba el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes que establece la competencia de las Salas Penales de las Cortes Superiores de Justicia para el conocimiento de los procesos para adolescentes infractores.
- 2.7. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los **Proyectos de Ley 844/2016-MP, 967/2016-CR y 1276/2016-CR**, que promueven la aplicación del principio de igualdad entre jueces y fiscales, respecto a la remuneración y condiciones de trabajo. Se acumuló el Proyecto de Ley N° 2062/2017-CR del Congresista Carlos Domínguez Herrera.
- 2.8. Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.




JUAN HUARCAYA ORÉ
Secretario Técnico

Comisión de Justicia y Derechos Humanos